

Tras la publicación de la resolución conjunta de los Vicerrectores de Economía y Planificación y de Investigación, efectuada el día 16 de septiembre, dando instrucciones sobre las prioridades de los pagos a realizar por la Universidad de Castilla-La Mancha, y a la vista de la nueva situación que la misma genera, este Vicerrectorado ha

RESUELTO:

Anular las convocatorias de ámbito regional publicadas, y que a continuación se relacionan:

- 2011-COB-4128
- 2011-COB-4166
- 2011-COB-4170
- 2011-COB-4177
- 2011-COB-4189
- 2011-COB-4194
- 2011-COB-4202
- 2011-COB-4207
- 2011-COB-4211
- 2011-COB-4212
- 2011-COB-4217
- 2011-COB-4219

En Albacete, a veintitrés de septiembre de dos mil once.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Francisco José Quiles Flor.